
EL PAIS

ARCHIVO

EDICIÓN
IMPRESA

DOMINGO, 23 de enero de 2000

El joven muerto por el disparo de un policía tenía pendiente una condena de cuatro años

La familia del fallecido afirma que estaba "muy débil" y duda de que se enfrentara al agente

F. JAVIER BARROSO | Madrid | 23 ENE 2000

Archivado en: [Hurto](#) [Dotaciones y efectivos](#) [Atracos](#) [Cuerpo Nacional Policía](#) [Robos](#) [Acción policial](#)
[Policía](#) [Fuerzas seguridad](#) [Delitos](#) [Sucesos](#) [Justicia](#)

El policía nacional que el pasado viernes mató de un tiro a un supuesto atracador, al ir a identificarle, tras confundirle con un terrorista, pasó ayer a disposición del juez de guardia. A la una de la madrugada pasada, el magistrado no había tomado aún ninguna decisión sobre al agente, cuya identidad no ha sido facilitada. El policía, destinado en la comisaría de Latina, causó la muerte a Juan Carlos Sanz Ruiz al disparársele el revólver al tropezar, según su versión. La familia de la víctima reconoce que éste "no era un santo", pero resalta que "no iba armado ni opuso resistencia".

El agente está acusado de matar a Juan Carlos Sanz Ruiz, de 25 años, de un balazo que le penetró por la espalda y le atravesó el corazón. El hecho se produjo a unos 300 metros de donde un comando de ETA había asesinado una hora

antes al teniente coronel Pedro Antonio Blanco García. El policía asegura que antes efectuó dos disparos al aire para intimidar al joven, que corría entre varios automóviles con el rostro semicubierto por una bufanda y vestido con un chándal. Los familiares se muestran "indignados por la forma tan criminal" en la que murió. Sus otros nueve hermanos, que se hicieron ayer cargo de su cadáver, aseguran que no pararán hasta ver cómo el policía que le mató de un tiro "acaba en la cárcel".

"Mi hermano no era un santo. Los hay peores y mejores, pero desde luego no iba armado ni pondría resistencia cuando el agente le disparó. Estaba muy débil y no tenía ni fuerzas para empujar a nadie, como dice la policía. Le podían haber tirado a una pierna o a un brazo y le habrían detenido igual. Le han matado como si fuera un terrorista", dice su hermano José Miguel.

Según el relato de la familia, Juan Carlos se marchó de casa alrededor de las ocho y media de la mañana del viernes. Fue la última vez que su madre y los otros dos hermanos, que viven en el domicilio familiar, le vieron con vida. Creen que se acercó a ver cómo habían quedado los coches bomba de ETA que explotaron y mataron al teniente coronel Blanco García en la calle de Pizarra.

"Ahora estaba en busca y captura. Tenía que cumplir una condena de cuatro años de cárcel", señaló Luis, otro hermano, que no sabe precisar por qué delito recayó sobre él esa pena. Según fuentes policiales, en el historial del joven fallecido constan 12 antecedentes por delitos contra el patrimonio y tráfico de drogas.

A la madre del muchacho le extrañó que no fuera a comer, como hacía siempre. Se inquietó al ver que pasaban las horas y no volvía a casa. "Salía poco, porque, además de ser muy hogareño, no quería que le identificaran por la calle y le detuvieran", explican sus familiares.

Los parientes se quejan de que la policía tardó mucho en darles la noticia: no acudió al domicilio familiar, en la zona de Puerta del Ángel, hasta pasadas las seis y media de la tarde. Juan Carlos iba indocumentado cuando cayó abatido en un callejón cercano al número 20 de la avenida del Manzanares.

Cuando la madre abrió la puerta, los agentes les dijeron que le traían una "mala noticia". La madre creyó que le habían detenido, pero la policía la rectificó en el acto. Su hijo había muerto de un disparo de un policía. "Juan Carlos no era una persona violenta. Sólo robaba radiocasetes de coche o en algún piso. Ahora, nunca iba armado, ni siquiera llevaba una simple navaja, y nunca había estado encarcelado", comentaban ayer sus hermanos en el Instituto Anatómico Forense.

Droga y delincuencia

Juan Carlos cayó en el mundo de la droga y, a continuación, "en la delincuencia de pequeña monta". Nunca llegó a ser un drogodependiente, según su familia. Primero se inició con la cocaína y, hace unos meses, con la heroína. Ésto último coincidió, según su novia, con la sentencia de cárcel. Él se marchaba a centros de desintoxicación cuando se encontraba mal.

"La culpa la ha tenido la justicia. Cuando se encontraba bien, le cayó la pena de cuatro años y volvió a la droga. Antes había pasado dos años muy bien, cuando vivíamos juntos en el paseo de Extremadura", comentó la novia, que prefirió el anonimato. Según su versión, tenía pensado entregarse a la justicia cuando se rehabilitara de su adicción a la heroína. "Era una persona muy reservada, que te dejaba al margen de sus líos", explicó la novia.

Ahora la familia anuncia que no cejará hasta que "se haga justicia". Mañana, lunes, se reunirá con su abogado para

personarse en la causa. "¡Qué puntería tenía el policía que le mató! Le dispara cuando tropieza y le da en pleno corazón. Este señor ha matado a mi hermano y no se va a quedar así", promete una hermana.

Juan Carlos tenía dicho a su familia que incinerara su cadáver cuando muriese. La familia accedió en un primer momento, pero al final lo ha descartado por si es necesario exhumar el cadáver y efectuar una segunda autopsia